

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA EL JUEVES DÍA 26 DE JUNIO DE 2014, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS 2 DEL EDIFICIO 2.

En la fecha y hora convocadas se inició la reunión de la Comisión Académica del *Máster en Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Informe de Acreditación del Máster y de aquellos aspectos que se han propuesto para la mejora del mismo.
2. Análisis por parte de los Coordinadores/as de los Itinerarios de los procesos de defensas de TFM (valoración, incidencias, propuestas de mejoras, etc.).
3. Puesta en marcha del próximo curso 2014/2015 (aprobación del calendario, análisis del modifica, etc.).
4. Informe de la Dirección sobre la recogida de los cuestionarios de fin de curso (2013/2014).
5. Informe de calidad.
6. Ruegos y preguntas.

Punto primero del orden del día

En primer lugar, el Prof. Domínguez indica que se va a proceder a la aprobación del Informe de Acreditación por apartados de manera individual, para hacerlo de una forma más ordenada y clara. Asimismo, recuerda que la Auditoría Externa tendrá lugar entre el 20 y el 30 de julio de este año.

La Prof. ^a Lucena procede a leer el primer punto del Informe: “Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad”. Para esta lectura, se utiliza la última versión elaborada del Informe, que ha recibido ya el V. ^o B. ^o de la Dirección General de Postgrado. En este punto, indica, que se habla de las actualizaciones que se han llevado a cabo tanto en la página web del Máster como en las redes sociales en las que está presente este programa. Como mejora es importante hacer más visible el Máster, en general. Se aprueba este primer punto del Informe.

Se procede a analizar el segundo punto del Informe: “Criterio 2: El título posee un sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua”. La Prof. ^a Lucena indica que se están llevando a cabo acciones dentro de este ámbito. Se propone ampliar la información con los cambios previstos para un futuro Informe Modifica, entre ellos, incluir una oferta académica dentro del Máster dirigida exclusivamente a los alumnos que buscan ejercer dentro de la Formación Profesional. También se propone ampliar la oferta de prácticas a empresas privadas para aquellos itinerarios en los que se pueda llevar a cabo. Se aprueba el segundo punto del Informe de Acreditación.

En el punto tercero: “Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los criterios de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster”, se ha incluido como fortaleza la actualización periódica del programa formativo sometido a los planes de mejora del Máster. Se aprueba el punto tercero del Informe.

Respecto al siguiente punto: “Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes”. El Prof. Domínguez explica detalladamente cómo se lleva a cabo el nombramiento de los profesores. Asimismo, el Prof. Gavala recuerda que uno de los puntos fuertes del Máster es que cuenta con profesores que ejercen la docencia en la Enseñanza Secundaria. Se propone acercar la información a los profesores externos de la Universidad al plan formativo existente en la Universidad Pablo de Olavide, para que puedan acceder a los mismos recursos de los que disponen los profesores internos. Se aprueba el cuarto punto del Informe.

En cuanto al quinto punto: “Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información”, se pone énfasis en aquellos puntos fuertes relativos a las infraestructuras del Máster, entre ellos, la versatilidad de las aulas. Se propone intentar para el curso próximo que el Máster tenga todas las clases en aulas del edificio 45, ya que es el Máster que cuenta con un mayor número de alumnos. Se aprueba el quinto punto del Informe.

En referencia al sexto punto del Informe: “Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias

del título” se indica que además del sistema de calidad obligatorio se ha creado en el Máster un plan de seguimiento interno de satisfacción en el que se tienen en cuenta tanto profesores, tutores como alumnos. En cuanto a las prácticas, se plantea la problemática de algunas experiencias negativas que han tenido los alumnos con determinados tutores. Se propone analizar las opiniones de los alumnos respecto a los tutores y viceversa para saber la satisfacción de ambos grupos. Para llevar a cabo quejas oficiales, la Delegación de Educación exige que se realicen por escrito estas quejas. Se aprueba el sexto punto del Informe.

Por último, en el punto séptimo del Informe: “Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo”, se indica que en el sistema interno de seguimiento los resultados son muy positivos y, además, la participación del alumnado es muy elevada, ya que se pasan las encuestas en clase. Como mejora se indica que es necesario aumentar el nivel de participación de los alumnos en las encuestas oficiales, no solo en las internas. Se aprueba el séptimo y último punto del Informe.

El Prof. Domínguez felicita a todos los miembros de la Comisión Académica y, en especial, a la Prof. ^a Lucena, por su labor realizada durante todo este tiempo, ya que es uno de los motivos fundamentales que han llevado a este programa de Máster a ser uno de los destacados por el Vicerrector para llevar a cabo el Informe de Acreditación.

Se aprueba, por asentimiento, el Autoinforme de Acreditación del Máster.

Punto segundo del orden del día

El Prof. Domínguez pide a los diferentes Coordinadores del Máster que vayan interviniendo de forma individual para que todos los presentes conozcan la situación de todo el procedimiento que engloban los TFM de cada una de las especialidades del Máster.

En primer lugar, interviene la Prof. ^a Hernández, Coordinadora del itinerario de Matemáticas. Indica que la valoración general de los alumnos respecto al Máster es muy positiva. Asimismo, señala dos casos de plagio en los TFM que han dejado su defensa para septiembre. Los alumnos de este itinerario proponen como mejora que se divida el periodo de prácticas en dos periodos diferentes.

La Prof. ^a Pérez, Coordinadora del itinerario de Educación Física, indica que para sus alumnos la experiencia de la realización del TFM ha sido, sobre todo, una experiencia muy enriquecedora. Señala, además, que el periodo comprendido entre la finalización

de las prácticas y la entrega del TFM ha sido demasiado breve. Tras esto, hace entrega a todos los miembros de la Comisión Académica de un informe que ha elaborado en el que reúne los puntos fuertes y débiles del Máster según la opinión de los alumnos expresada en los TFM. En referencia a los Tribunales de defensa de los TFM indica que, debido a varias ausencias justificadas de profesores que formaban parte de esos Tribunales, solo se han podido formar dos Tribunales para la defensa de todos los TFM, por lo que algunos profesores han estado más tiempo llevando a cabo esta tarea que impartiendo docencia, horas que no quedan reflejadas en POD. El Prof. Domínguez felicita a la Prof. ^a Pérez por su innovación en cuanto a las defensas de los TFM, ya que pidió a los alumnos que realizaran su defensa utilizando como apoyo un póster.

Continúa el Prof. Gavala, quien comienza haciendo hincapié en la descoordinación respecto a las normativas relativas a la composición de los Tribunales y en relación a la documentación a aportar en referencia a las actas de los alumnos. Respecto a las opiniones de los alumnos, algunos se muestran descontentos con la metodología que han tenido que utilizar durante el desarrollo de las mismas, ya que se trataba de un sistema plenamente tradicional. En este punto, el Prof. Domínguez hace un inciso respecto a estos problemas que surgen de las particularidades de este programa de Máster e insta a los miembros de la Comisión Académica a que hagan un escrito con todos estos problemas para hacérselo llegar al Vicerrector y que no se vuelva a dar esta descoordinación relativa a los procedimientos.

Durante su turno, la Prof. ^a Porras, Coordinadora del itinerario de Procesos Sanitarios, repite que uno de los principales problemas tanto para los alumnos como para los tutores, ha sido la falta de tiempo entre la finalización de las prácticas y la entrega del TFM.

Por su parte, la Prof. ^a Flórez, Coordinadora del itinerario de Economía, Empresa y Comercio, señala que la falta de contextualización de la Formación Profesional en el Máster ha sido un problema para los alumnos de este itinerario a la hora de la realización del TFM. Asimismo, indica que el bajo nivel reflejado en los TFM se debe a que no se puede llevar a cabo una autorización adecuada debido al gran número de TFM que tiene que asumir cada uno de ellos, al escaso tiempo para su realización/corrección y a la falta de reconocimiento de esta tarea por parte de la Universidad. En este punto de la reunión, el Prof. Domínguez anuncia que se reunirá con el Prof. Gavala, la Prof. ^a Flórez y la Prof. ^a Carrizosa para tratar la contextualización de la FP.

La Prof. ^a Carrizosa, Coordinadora del itinerario de Formación y Orientación Laboral, durante su turno, expresa su disconformidad respecto al gran número de TFM que han tenido que tutorizar cada una de las personas responsables de esta tarea y a la falta de tiempo para llevar a cabo esta labor. Menciona, además, algunos problemas que ha habido durante la realización de las prácticas con un tutor concreto. El Prof. Domínguez pide que todas esas cuestiones se le hagan llegar por escrito.

Tras esto, el Prof. Domínguez, lee un correo de la Prof. ^a De la Vega, Coordinadora de Física y Química, que no ha podido asistir a esta reunión.

Por último, interviene el Prof. Morales, Coordinador de prácticas, quien recuerda, en primer lugar, que durante este curso académico 2013/14 ya se han podido realizar prácticas en centros concertados. El día 15 de noviembre se abrió un proceso extraordinario para invitar a participar en las prácticas a todos aquellos centros concertados que quisieran. En algunos casos, fueron los mismos alumnos interesados en realizar las prácticas en un centro concertado concreto los que pidieron que se pudieran realizar prácticas ahí, y esto sirvió como apertura de este centro a la acogida de más alumnos en prácticas. El próximo curso, los alumnos sabrán la oferta de centros de antemano, teniendo como requisito que tengan 8 horas lectivas de la asignatura que solicita el alumno. Esto es más complicado que se cumpla en centros de FP. En cuanto a lo que solicitan los alumnos de parar las clases, sería imposible ya que algunos alumnos realizan las prácticas en horario de mañana y otros en horario de mañana. Para concluir, recuerda que las incidencias que vayan ocurriendo durante el transcurso de las prácticas se le comuniquen en ese momento para poder actuar y solucionarlo a tiempo, al igual que los alumnos que abandonen las prácticas o el Máster. El Prof. Domínguez le indica que debe realizar un escrito con toda esta casuística que comenta para poder hacérsela llegar a todos los profesores y Coordinadores.

Punto tercero del orden del día

En primer lugar, el Prof. Domínguez menciona la necesidad de mantener los 15 días sin clases al comienzo de las prácticas, planificación que también lleva a cabo la Universidad de Sevilla. Asimismo, recuerda que la fecha máxima de las prácticas no significa que tengan que hacerlas hasta ese día, sino que se pueden acabar antes. Se trata, además, si el momento en el que comienzan los alumnos las prácticas es el más adecuado.

Desde la Gestión Académica del Máster se presenta la propuesta de calendario para el curso próximo 2014/15. Se proponen varios cambios por parte de algunos miembros de

la Comisión Académica, pero al estar las fechas consensuadas con la Universidad de Sevilla, se prefiere dejarlo tal como está.

Se acuerda realizar algunas pequeñas modificaciones y volver a mandar este calendario ya modificado a todos los miembros de la Comisión Académica.

Punto cuarto del orden del día

También desde la Gestión Académica del Máster, se procede a dar los datos obtenidos en la recogida de los cuestionarios de fin de curso (2013/2014). Estos datos son muy positivos, ya que en ellos se refleja que los alumnos van adquiriendo más competencias a lo largo del transcurso del Máster. Se acuerda enviar el informe con todos los datos a todos los miembros de la Comisión Académica. Por último, la Comisión Académica felicita a la Gestión del Máster por todo el trabajo realizado.

Punto quinto del orden del día

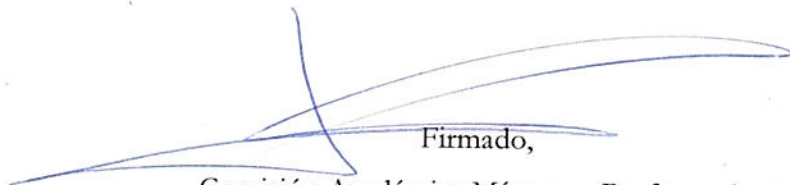
Nada que resaltar respecto a este punto.

Punto sexto del orden del día

El Prof. Domínguez cede la palabra a la Prof. ^a Jaén Martínez, quien anuncia su dimisión como Coordinadora del Módulo Genérico por incompatibilidad tanto profesional como personal. Agradece a todos los miembros de la Comisión Académica el apoyo recibido durante este tiempo y, en especial, destaca la ayuda brindada por el Prof. Domínguez. Asimismo, se ofrece a ayudar en todo lo posible a la persona que vaya a ocupar su puesto para el próximo curso para que se pueda adaptar de forma correcta a estas funciones.

Por último, la Prof. ^a Carrizosa explica el caso de la reclamación de una alumna de su itinerario relativa a su disconformidad con la calificación recibida en el TFM. Asimismo, explica el informe redactado por el Tribunal, que recibe el apoyo de la Comisión Académica.

A las 15:00 horas se da por finalizada la reunión.


Firmado,
Comisión Académica Máster en Profesorado